

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa busca disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores protectores en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive. Esto mediante el desarrollo universal de competencias sociales preventivas en comunidades educativas, el desarrollo de competencias institucionales, el trabajo focalizado con grupos y estudiantes que presenten mayores factores de riesgo.

Y se ejecuta por terceros: Municipio o Corporación Municipal.

## PROPÓSITO

Factores de riesgo disminuidos y factores protectores incrementados en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive

## HISTORIA

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Ante 2020: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post 2018: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

- 2019: Evaluación de diseño e implementación Programa Continuo Prevectivo. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana - Universidad de Chile.

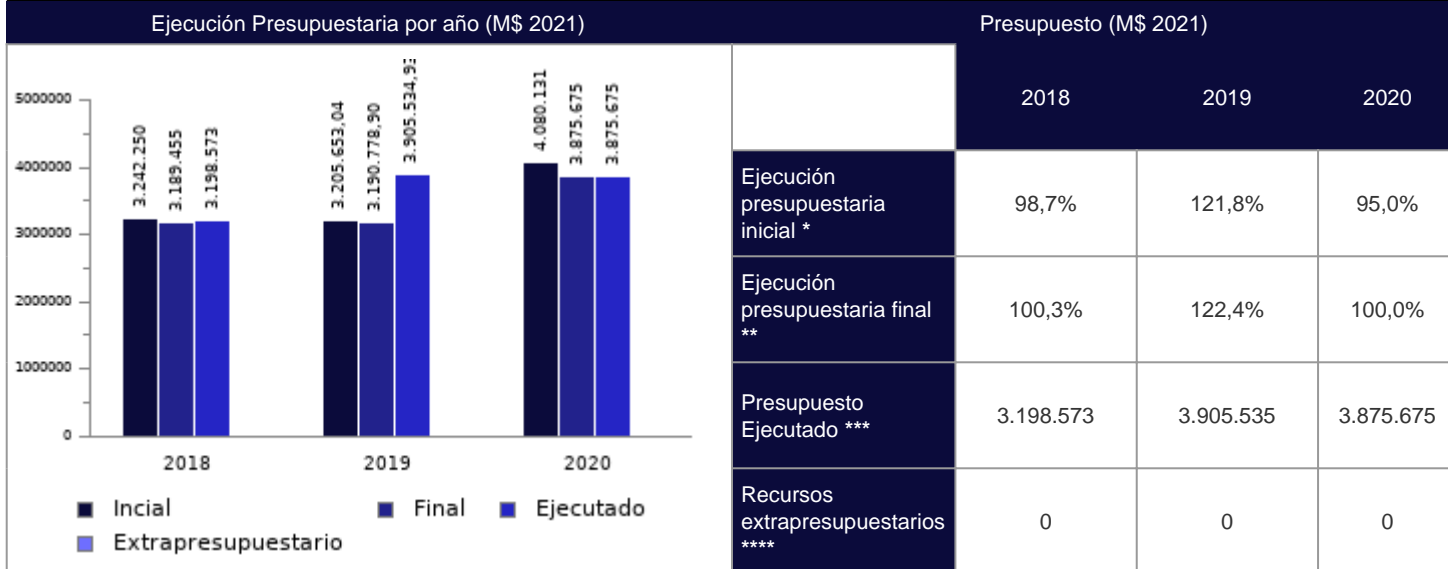
## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>• Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>• Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 471,31)</li> <li>• El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25).</li> </ul>	Se observa una disminución fuera de rango respecto al gasto por beneficiario, no obstante, programa pasa por proceso de evaluación ex ante 2020 donde estable cambio en la estrategia y componentes que le permite ampliar cobertura de beneficiarios, considerando mismo presupuesto.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

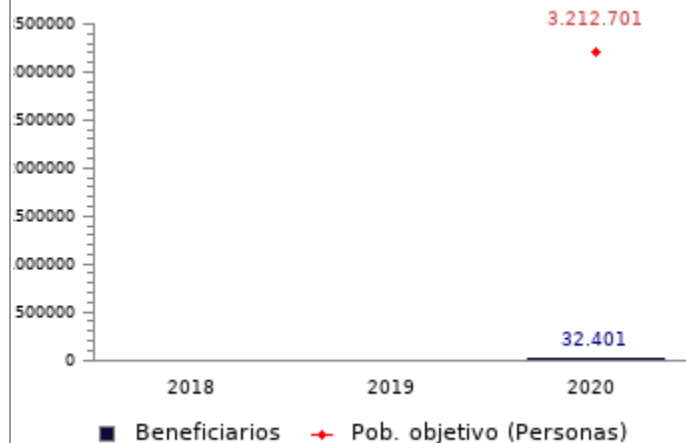
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	241.142	241.142
22 (Bienes y servicios de consumo)	54.490	426.686
24 (Transferencias Corrientes)	0	3.207.779
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	67	67
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>295.700</b>	<b>3.875.675</b>

#### POBLACIÓN

##### Población objetivo

El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



#### COBERTURA POR AÑO

Año	Cobertura
2020	1,0%

#### EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\*

Año	2018	2019	2020
Gasto	422	521	120

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)									
Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Desarrollo universal de competencias sociales preventivas	N/C	N/C	372.196	N/C	N/C	S/I	N/C	N/C	N/A
Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias	N/C	N/C	0	N/C	N/C	1.319	N/C	N/C	0,0
Prevención selectiva del consumo de sustancias	N/C	N/C	1.603.889	N/C	N/C	2.335	N/C	N/C	686,9
Prevención indicada del consumo de sustancias	N/C	N/C	1.603.889	N/C	N/C	4.188	N/C	N/C	383,0
Gasto administrativo	N/C	N/C	295.700						
<b>Total</b>	N/C	N/C	3.875.675						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	N/C	7,6%						

### INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de casos con factores de riesgo que ubican sobre el umbral de alto riesgo	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de casos que incrementan sus factores protectores de consumo de sustancias.	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de estudiantes que mejoran competencias sociales de prevención universal.	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con nivel de desarrollo de competencias preventivas institucionales	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

Porcentaje de estudiantes que mejoran su perfil de riesgo de consumo de sustancias mediante acciones de prevención selectiva.	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de estudiantes que mejoran su perfil de riesgo de consumo de sustancias mediante acciones de prevención indicada	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** La crisis sanitaria por COVID-19 requirió medidas de seguridad que eviten contagio masivo y resguarden la población (cuarentenas, restricciones de salida, limitaciones para desplazamiento, cordones sanitarios, establecimientos educacionales cerrados, estrategias de distanciamiento social, intervenciones remotas a usuarios, etc.). Para el 2020 se definió una estrategia de implementación adaptada mediante continuidad de trabajo preventivo con establecimientos educacionales y usuarios 2019, mediante la profundización de plan de prevención del establecimiento educacional y de los planes de intervención grupal e individual con estudiantes en contexto de pandemia y confinamiento, basándose prioritariamente en:

- una estrategia de implementación adaptada de material preventivo universal
- elementos básicos de gestión escolar, involucramiento escolar y vinculación con el medio social (como protocolos, capacitaciones elementales y catastros de la red local) para el caso de establecimientos y prevención universal y ambiental
- metodología de primera ayuda psicológica y refuerzo de apoyo psicosocial requerido ante la crisis para el caso de grupos y estudiantes individualizados.

Por lo anterior, se define la no aplicación de instrumentos ex ante y ex post, debido, entre otros, a: (a) dificultad de contacto con establecimientos educacionales cerrados, (b) limitación de contacto físico con estudiantes, (c) no pertinencia de ítems sobre situación escolar en instrumentos, como comportamiento, rendimiento y convivencia, que alterarían los resultados de la evaluación y no serían representativos de la situación de pandemia, (d) necesidad de optimizar tiempos de intervención para bienestar de usuarios y generación efectiva y oportuna de soluciones concretas, (e) urgencia de acceder a estudiantes para evaluar variables basales como condiciones de salud, efectividad de apoyo psicosocial y sanitario, necesidad de sostén económico, condiciones de salud mental, etc. Se dispuso que equipos regionales y comunales recogieran sugerencias e inquietudes de establecimientos educacionales para priorizar estudiantes, y revisaran listados de estudiantes vigentes en registros del programa para selección de usuarios 2020. Mediante la aplicación del criterio profesional habitualmente utilizado, establecieron criterios que permitieron el acceso eficiente a candidatos que requerían intervención en prevención del consumo de sustancias, promoción de salud mental y/o primera ayuda psicológica.

## OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo y Población:** Los programas que preceden al Preparados fueron modificados y adaptados en su implementación 2020 a raíz de la crisis sanitaria. Ello implicó alterar formatos y registros de levantamiento de información para que resultara factible en circunstancias de implementación remota y con otras urgencias y prioridades en las comunidades educativas del país, sacrificando el registro de información detallado. De este modo, hoy no se tiene información total de todos los usuarios participantes ni en el Componente 1 ni en el Componente 2, por lo que la sumatoria de población beneficiada total solo representa una fracción de todos los usuarios participantes. En el Componente 1 se recoge solo la información de los participantes en capacitaciones, sin conocer el detalle de docentes, directivos u otros asesorados, apoderados atendidos, y estudiantes con quienes se implementó la estrategia de este Componente. En cambio en los Componentes 3 y 4 sí se consideran todos los usuarios participantes en el año 2020. En tanto estrategias de prevención selectiva e indicada, respectivamente, el registro de los usuarios, atendidos como casos particulares, se encuentra más detallado y representa la cobertura real durante el año 2020.

No obstante, dado que el 2020 se privilegió la implementación adaptada a la contingencia, con implementaciones remotas y medidas sanitarias, se atendió a los usuarios participantes de acuerdo a urgencias y vulnerabilidades de la población, no recabando todos los antecedentes en cobertura y fortaleciendo acciones de primer apoyo psicológico en los componentes 3 y 4. Dentro de la información faltante está la distinción entre hombre/mujer, y la desagregación regional. La implementación adaptada implicó la modificación de algunos formatos de levantamiento de coberturas, implicando el sacrificio de algunos registros. Es por esta razón que la desagregación regional y la distinción hombre/mujer no se contabiliza en este reporte, al privilegiar estrategias adaptadas en situación de pandemia.

**Estrategia:** No se consigna producción 2020 en el Componente 1 del programa debido a que durante la crisis sanitaria fue necesario hacer una serie de modificaciones a la implementación, en cuanto al uso de material preventivo universal para el desarrollo universal de competencias sociales en estudiantes, utilizándose una serie de estrategias regionales que no garantizan la total implementación esperada para un año normal. Se sacrifica el registro de coberturas como una decisión del Servicio en pro de la posibilidad de adaptar implementación para acceder a poblaciones que requiriesen fortalecimiento universal de competencias sociales, estilos de vida saludables y habilidades generales tendientes al cuidado propio y de otros.

**Indicadores:** Indicador Genérico 1: 6.523 Estudiantes que presentan acumulación de factores de riesgo son atendidos para mejorar su perfil de riesgo de consumo de sustancias mediante acciones en prevención selectiva e indicada para disminuir factores de riesgo y aumentar factores protectores.

Indicador Genérico 2: 1.319 establecimientos educacionales desarrollan competencias institucionales para prevenir el consumo de sustancias mediante acciones de prevención ambiental y universal, abarcando a toda su población de estudiantes y el resto de la comunidad educativa (directivos, docentes, auxiliares educación, apoderados).

Indicador Propósito 1: Por contingencia COVID-19 SENDA no aplica instrumentos ex ante ni ex post, por considerable dificultad para contactar estudiantes y aplicar en forma remota, que contienen ítems sobre convivencia escolar y otros temas no pertinentes durante el 2020. Por ello se define el trabajo con estudiantes de continuidad 2019, para atender y contribuir a mejorar su situación de riesgo en salud mental frente al confinamiento y pandemia. Debido a esta modificación se sacrifican algunos registros para adaptar la implementación.

Indicador Propósito 2: Por contingencia COVID-19 SENDA no aplica instrumentos ex ante ni ex post, por considerable dificultad para contactar estudiantes y aplicar en forma remota, que contienen ítems sobre convivencia escolar y otros temas no pertinentes durante el 2020. Por ello se

define el trabajo con estudiantes de continuidad 2019, para atender y contribuir a mejorar su situación de riesgo en salud mental frente al confinamiento y pandemia. Debido a esta modificación se sacrifican algunos registros para adaptar la implementación.

Indicador Complementario 1: Por la contingencia COVuD-19 SENDA define no aplicar instrumentos ex ante ni ex post, por la considerable dificultad para contactar estudiantes usuarios y aplicar los instrumentos en forma remota, que contienen ítems relativos a la convivencia escolar y otros temas no pertinentes durante el año 2020. Por ello se define el trabajo con establecimientos de continuidad 2019, para atender y contribuir a fortalecer sus capacidades organizacionales que aporten a mejorar la situación de riesgo en salud mental frente al confinamiento y la pandemia.

Indicador Complementario 2: Por la contingencia COVID-19 SENDA define no aplicar instrumentos ex ante ni ex post, por la considerable dificultad para contactar estudiantes usuarios y aplicar instrumentos en forma remota, que contienen ítems relativos a la convivencia escolar y otros temas no pertinentes durante el año 2020. Por ello se define el trabajo con establecimientos de continuidad 2019, para atender y contribuir a fortalecer sus capacidades organizacionales que aporten a mejorar la situación de riesgo en salud mental frente al confinamiento y la pandemia.

Indicador Complementario 3: Por la contingencia COVID-19 SENDA define no aplicar instrumentos ex ante ni ex post, por la considerable dificultad para contactar estudiantes usuarios y aplicar instrumentos en forma remota, que contienen además ítems relativos a la convivencia escolar y otros temas no pertinentes durante el año 2020. Por ello se define el trabajo con establecimientos de continuidad 2019, para atender y contribuir a fortalecer sus capacidades organizacionales que aporten a mejorar la situación de riesgo en salud mental frente al confinamiento y la pandemia.

Indicador Complementario 4: Por la contingencia COVID-19 SENDA define no aplicar instrumentos ex ante ni ex post, por la considerable dificultad para contactar estudiantes usuarios y aplicar instrumentos en forma remota, que contienen ítems relativos a la convivencia escolar y otros temas no pertinentes durante el año 2020. Por ello se define el trabajo con establecimientos de continuidad 2019, para atender y contribuir a fortalecer sus capacidades organizacionales que aporten a mejorar la situación de riesgo en salud mental frente al confinamiento y la pandemia.

**Presupuesto:** El apartado de presupuesto, en el desglose de Subtítulos, no permite desagregar en distintos asignaciones ni ítems. Para el caso del programa Preparados, el Subtítulo 22 proviene de dos fuentes, a saber:

2204002001: Cuenta de la que proviene el dinero utilizado para impresión de material educativo, particularmente en el Componente 1, correspondiente a un total de M\$248576.-.

2208007001: Cuenta de la que proviene el dinero utilizado para el bodegaje del material impreso en el Componente 1, correspondiente a un total de M\$115430.-.

Para el caso de presentar los montos en la pestaña correspondiente al Subtítulo 22, se optó por poner el detalle de la cuenta de irrogó más presupuesto, pero el monto consignado corresponde al total destinado para este Componente, sumando impresión y bodegaje, que corresponde a un total cerrado de M\$364006.-.

Para el componente 2, que consideraba edición y diseño de material, no se ejecutó presupuesto dado que los recursos asociados no se priorizaron dado el contexto de Pandemia por COVID-19.

**Observaciones generales:** Los indicadores de propósito 1 y 2 no poseen estimación de población 2021 porque, como se señala en cada indicador, el Servicio aún no cuenta con instrumentos diseñados para el levantamiento de esta información, y tampoco se ha definido metodología total de levantamiento de la misma ni estrategia de definición de grupos objetivo ni población representativa, cuestión que deberá definirse en el próximo trimestre para estudiantes sobre 12 años y durante el año 2021 para estudiantes bajo 12 años.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.